

Subasta a la Baja Electrónica

Acta de Sesión Pública Virtual

SBE ID N° 406110

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay siendo las 10:37 del día 8/9/2022, en el domicilio de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, EE.UU. N° 961 casi Tte Fariña, en la dirección web individualizada como "www.dncp.gov.py" de conformidad a lo establecido en la legislación vigente, finaliza la SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA con ID N° 406110 - ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS DPTO. IDENTIFICACIONES de la Institución:

Código Verificador: 37b5fda069cd730457972f55fd2042b2

Nivel de Entidad:	Poder Ejecutivo
Entidad:	Ministerio del Interior
UOC:	Policia Nacional
Código SICP:	1050

Los listados obtenidos en el presente procedimiento de contratación realizado son los siguientes:

Listado de Avisos

No existen avisos para esta subasta

Listado de Consultas

CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En relación al PBC, en la sección SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - LOTE 5 FOTOCOPIADORA MULTIFUNCIONAL; donde dice FUNCIÓN ESTÁNDAR: COPIADORA, IMPRESORA, ESCÁNER y FAX; solicitamos a la Convocante excluir la exigencia de la funcionalidad estándar de FAX o dejarla como opcional. Se trata de una tecnología que la mayoría de los equipos multifuncionales del mercado ya no cuentan, o se encuentra como accesorio opcional. Además, dicha exigencia es perfectamente cubierta por la funcionalidad de envío de correo electrónico, presente en el equipo, obviando la necesidad de contar con un teléfono de línea baja. Sumado a esto, la funcionalidad de fax, encarece el producto, por cual financieramente no es conveniente a la institución, por lo ya expuesto anteriormente.	27-07-2022	10:34:58
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Se solicita remitirse a la adenda N° 2	11-08-2022	09:01:39
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En relación al PBC, en la sección SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - LOTE 5 FOTOCOPIADORA MULTIFUNCIONAL; donde dice VELOCIDAD DE IMPRESIÓN : 57 PPM O SUPERIOR; Solicitamos a la Convocante que puedan ser aceptados equipos con Velocidad de 55 ppm como mínimo, mediante adenda correspondiente, teniendo en cuenta que la diferencia con lo solicitado es ínfima, además que esta mínima diferencia no se verá reflejada en el rendimiento general del equipo, en caso de no ser aceptada la solicitud, solicitamos aclarar cuál sería el argumento técnico por el que la convocante no pueda disminuir en solo 2 ppm dicho requerimiento, ya que esta pequeña diferencia es casi imperceptible. De tal forma a no limitar la participación de potenciales oferentes.	27-07-2022	10:39:41
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Se solicita remitirse a la adenda N° 2	11-08-2022	09:01:52
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En relación al PBC, en la sección SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - LOTE 5 FOTOCOPIADORA MULTIFUNCIONAL; donde dice CICLO DE MANTENIMIENTO O CAPACIDAD MÍNIMA DE COPIA ANTE DEL PRIMER MANTENIMIENTO GENERAL CORRECTIVO: PARA 300.000 COPIAS O SUPERIOR; Solicitamos a la Convocante que dicha exigencia y nivel de detalle requerido en las especificaciones técnicas, sea excluido del llamado, ya que solo lo cumple una marca del mercado, siendo la línea KYOCERA TASKALFA para sus modelos 6002/6003. Ninguna otra marca del mercado cumple con la cita a mencionada, por lo que el llamado se encuentra abiertamente dirigido y limita la participación de otros potenciales oferentes.	27-07-2022	10:46:18
RESPUESTAS		

Listado de Consultas

Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Se solicita remitirse a la adenda N° 2	11-08-2022	09:02:25
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En relación al PBC, en la sección SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - LOTE 5 FOTOCOPIADORA MULTIFUNCIONAL; donde dice BANDEJA ALIMENTADOR AUTOMÁTICO DE ORIGINALES O PROCESADOR DE DOCUMENTOS: OPCIONAL REQUERIBLE: ESCANEEO E IMPRESIÓN EN TAMAÑO BANNER HASTA (30) O SUPERIOR; La especificación técnica es incompleta, pues no se entiende BANNER HASTA (30) o superior. La convocante no señala a que unidad de medida se refiere (30). Solicitamos a la Convocante que dicha exigencia de opcional requerible sea excluido del llamado, ya que solo lo cumple una marca del mercado, siendo la línea KYOCERA TASKALFA para sus modelos 6002/6003. Ninguna otra marca del mercado cumple con la cita a colación, por lo que el llamado se encuentra abiertamente dirigido y limita la participación de otros potenciales oferentes.	27-07-2022	10:48:02
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Se solicita remitirse a la adenda N° 2	11-08-2022	09:09:20
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
1. Con relación al procesador: El pliego pide un Intel Xeon E-2224 Quad-Core (3.40GHz 8MB). Que es de la generación antigua, solicitamos a la convocante aceptar la 3ra generación en Intel en cuanto a procesadores que es lo último, o al menos no ser tan cerrado en el modelo y que podamos ir con el nuevo procesador de los DL20 Gen 10 Plus (Intel Xeon E-2314 Quad-Core (2.80GHz 8MB))	27-07-2022	13:51:03
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Se solicita remitirse a la adenda N° 2	11-08-2022	09:10:09
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
2. En cuanto a los discos: El DL20 Gen 10 Plus no admite discos de 600 GB SAS de 10K, por lo que solicitamos aceptar un arreglo en RAID 1 de discos 1.2TB SAS que le va dar la misma capacidad de almacenamiento además de ahorrarse un banco de disco para mayor crecimiento a futuro	27-07-2022	13:51:25
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Se solicita remitirse a la adenda N° 2	11-08-2022	09:11:17
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
3. En cuanto al Licenciamiento: El encabezado dice lo siguiente Servidor Torre Incluye Windows Server 2022 Standard pero al pie de la firma habla de Licencia: Windows Server 2022 Edition Essentials favor que la convocante que tipo de licenciamiento a utilizar	27-07-2022	13:51:45
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Se solicita remitirse a la adenda N° 2	11-08-2022	09:11:36
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En la sección SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS (Páginas 19, 20 y 21) LOTE 1 ESTACIÓN DE TRABAJO, solicitamos respetuosamente a la convocante pueda delimitar las características descritas en cada uno de los ítems que componen este Lote. La presente solicitud obedece a que entre los ítems 1 Camara digital profesional e ítem 2 Dispositivo de captura de huellas, se detalla la siguiente descripción Superficie de captura extendida que incorpora pad de firma que permite captar y visualizar la firma en tiempo real / Visualización monocromática de la firma, que no corresponden a funcionalidades específicas de los ítems mencionados. Conforme a la visita técnica realizada la misma puede corresponder a un equipo pad de firmas / digitalizador de firmas, que forma parte de las estaciones de captura.	27-07-2022	14:31:23
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Se solicita remitirse a la adenda N° 2	11-08-2022	09:15:38
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En la sección SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS (Páginas 20) LOTE 1 ESTACIÓN DE TRABAJO, ÍTEM 3 ESCÁNER, se solicita un equipo con funcionalidad de copiado, y con bandeja de entrada de hojas. Esto corresponde a un equipo del tipo Impresora Multifuncional. Solicitamos aclarar si la necesidad sería de un escáner como está descrito en el nombre del ítem, o una multifuncional como se detalla en las especificaciones técnicas. Considerando que en la visita técnica que se ha realizado se constata que las estaciones cuentan con un escáner del tipo cama plana para la digitalización de los documentos del ciudadano, y no una impresora multifuncional.	27-07-2022	14:33:03
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Este escáner requerido no es de cama y no es una impresora multifuncional, es un escáner de documentos de alta velocidad con escaneo de ambas caras a la vez. Es un equipo de escritorio, favor remitirse al PBC.	11-08-2022	09:16:22
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora

Listado de Consultas

En la sección SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS (Páginas 21) LOTE 3 IMPRESORA LAMINADORA PARA FÁBRICA, manifiesta cuanto sigue: Impresora de tarjeta de plástico, Impresora laminadora de impresión dual con doble laminador y módulo estabilizador. Solicitamos respetuosamente a la convocante que pueda describir las características mínimas de funcionalidad, de seguridad y de compatibilidad requeridas respetando los niveles de seguridad que actualmente son implementados en las cédulas de identidad.	27-07-2022	14:34:00
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Se solicita remitirse a la adenda N° 2	11-08-2022	09:18:03
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En la sección SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS (Páginas 24) Plan de entrega de los bienes, manifiesta cuanto sigue: Plazo de entrega de Bienes y Servicios, 30 días hábiles, contados a partir de la recepción de la orden de compra. Solicitamos a la convocante considerar que el plazo de entrega no sea mayor a 90 días hábiles.	27-07-2022	14:34:44
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Favor remitirse al PBC, pues los criterios requeridos son mínimos a efectos de garantizar el cumplimiento, en cuanto al plazo de entrega el Departamento de Identificaciones requiere los equipos para la temporada alta de demandada, por lo que solicita ajustarse a lo establecido.	11-08-2022	09:27:30
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Con relacion a las EETT de los equipos del lote 1 solicitamos a la convocante pueda definir de donde hasta donde corresponde a cada item en particular ya que se observa una mezcla total entre las EETT de todos los items del lote 1	27-07-2022	17:22:44
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Se solicita remitirse a la adenda N° 2	11-08-2022	09:27:57
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Solicitamos a la convocante detallar las EETT del equipo solicitado, debido a que se omitieron esos datos.	28-07-2022	08:23:13
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Se solicita remitirse a la adenda N° 2	11-08-2022	09:28:39
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el Pliego de Bases y Condiciones, en la sección de RESUMEN DEL LLAMADO, Adjudicación y Contrato dice: Sistema de Adjudicación: Por Lote Considerando que el presente llamado es para la provisión de varios informáticos que no generan independencia tecnológica entre sí; SOLICITAMOS a la convocante que se modifique el Pliego de Bases y Condiciones y que el mismo pase a tener un Sistema de Adjudicación por Ítem a fin de dar mayor participación a otros potenciales oferentes, dando cumplimiento al principio de igualdad y libre competencia así como el de economía y eficiencia para evitar la imposición de un monopolio constitucionalmente prohibido. Lo solicitado se cursa en virtud a lo establecido en el artículo 20° de la Ley 2051/03, el cual reza: ...Las especificaciones técnicas, plazos, tolerancias, porcentajes u otras disposiciones de similar naturaleza que deban contener las bases o los pliegos de requisitos de licitación, se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo a la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes... y en el inciso b) del artículo 4° de la misma ley, específicamente el Principio de Igualdad y Libre Competencia que debe regir en las compras realizadas por el Estado, además lo establecido en el art. 43° del Decreto Reglamentario 2992/19, el cual reza lo siguiente: La Convocante podrá introducir modificaciones o enmiendas a los pliegos de bases y condiciones, siempre y cuando se ajuste a los parámetros establecidos en la Ley. Los cinco días hábiles previstos en la Ley como límite para el tope de presentación de ofertas, se computarán desde el día siguiente de la publicación de la adenda respectiva. Las modificaciones o enmiendas que realicen las Convocantes al pliego de bases y condiciones deberán quedar asentadas en una adenda numerada y fechada que formará parte del mismo	28-07-2022	09:29:03
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Favor remitirse al PBC, pues los criterios requeridos son mínimos a efectos de garantizar el cumplimiento y la ejecución de la provisión de los bienes requeridos	11-08-2022	09:29:51
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora

Listado de Consultas

En el Pliego de Bases y Condiciones, en la sección de DATOS DE LA LICITACIÓN, Muestras dice: Muestras: SÍ APLICA para los Lote N° 1 ESTACION DE TRABAJO (para todo los ítems) y Lote N° 2 COMPUTADORAS PERSONALES (PC) DE ESCRITORIO. Los equipos solicitados en el Lote 1 son equipos que tienen baja rotación en el mercado paraguayo al ser dispositivos de funcionamiento y configuración específicos y al no ser de uso cotidiano en cualquier entidad o empresa privada se tiene que al requerir muestras se obliga a incurrir necesariamente en un proceso de importación, lo cual está asociado a plazos logísticos y de trámites aduaneros que hoy en día están con varios atrasos a causa de la Pandemia del COVID-19 y el conflicto entre Rusia y Ucrania. El incluir el requerimiento de la Presentación de las Muestras hace suponer que solo una empresa que ya tiene en su stock los equipos solicitados podrá cumplir con este requerimiento, así también, ésta empresa podrá cumplir con el plazo de la entrega de los equipos de resultar adjudicado al ser el plazo de entrega muy corto que es de solo 30 días, por tanto, la convocante ha incluido el requerimiento de presentación de las muestras con el fin de beneficiar de manera indebida al Oferente que ya cuenta con las muestras de los equipos solicitados. Es así que SOLICITAMOS a la convocante que sea Eliminado el Requerimiento de la presentación de Muestras; y que sean aceptados Catálogos Técnicos con los link de las páginas de los fabricantes de los equipos requeridos de modo a no limitar ni descalificar la participación de potenciales oferentes ya que con esto se dará mayor participación a otros potenciales oferentes, dando cumplimiento al principio de igualdad y libre competencia. Lo solicitado se cursa en virtud a lo establecido en el artículo 20° de la Ley 2051/03, el cual reza: ...Las especificaciones técnicas, plazos, tolerancias, porcentajes u otras disposiciones de similar naturaleza que deban contener las bases o los pliegos de requisitos de licitación, se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo a la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes, no se podrán exigir a los participantes requisitos distintos a los señalados por esta ley, ni se podrán establecer elementos que no resulten técnicamente indispensables, si con ello se limitan las posibilidades de concurrencia a eventuales proveedores o contratistas ... y en el inciso b) del artículo 4° de la misma ley, específicamente el Principio de Igualdad y Libre Competencia que debe regir en las compras realizadas por el Estado, además lo establecido en el art. 43° del Decreto Reglamentario 2992/19, el cual reza lo siguiente: La Convocante podrá introducir modificaciones o enmiendas a los pliegos de bases y condiciones, siempre y cuando se ajuste a los parámetros establecidos en la Ley. Los cinco días hábiles previstos en la Ley como límite para el tope de presentación de ofertas, se computarán desde el día siguiente de la publicación de la adenda respectiva. Las modificaciones o enmiendas que realicen las Convocantes al pliego de bases y condiciones deberán quedar asentadas en una adenda numerada y fechada que formará parte del mismo	28-07-2022	09:30:10
--	------------	----------

RESPUESTAS

Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
El Departamento de identificaciones necesita realizar las correspondientes pruebas de compatibilidad de los equipos, Favor remitirse al PBC, pues los criterios requeridos son mínimos a efectos de garantizar el cumplimiento y la ejecución de la provisión de los bienes requeridos.	11-08-2022	09:38:45

CONSULTA

Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el Pliego de Bases y Condiciones, en la sección de DATOS DE LA LICITACIÓN, Muestras dice: Muestras: SÍ APLICA para los Lote N° 1 ESTACION DE TRABAJO (para todo los ítems) y Lote N° 2 COMPUTADORAS PERSONALES (PC) DE ESCRITORIO. Al requerir de muestras se obliga a los potenciales oferentes a incurrir en un proceso de importación, lo cual está asociado a plazos logísticos y de trámites aduaneros que hoy en día están con varios atrasos a causa de la Pandemia del COVID-19 y el conflicto entre Rusia y Ucrania. Por otro lado, siendo cualquier documento técnico suficiente para la comprobación del cumplimiento de las especificaciones técnicas del equipo requerido, y que éstos son de fácil comprensión para cualquiera que maneje el lenguaje técnico; SOLICITAMOS a la convocante, que sea Eliminado el Requerimiento de la presentación de Muestras; y que sean aceptados Catálogos Técnicos con los link de las páginas de los fabricantes de los equipos requeridos de modo a no limitar ni descalificar la participación de potenciales oferentes ya que con esto se dará mayor participación a otros potenciales oferentes, dando cumplimiento al principio de igualdad y libre competencia. Lo solicitado se cursa en virtud a lo establecido en el artículo 20° de la Ley 2051/03, el cual reza: ...Las especificaciones técnicas, plazos, tolerancias, porcentajes u otras disposiciones de similar naturaleza que deban contener las bases o los pliegos de requisitos de licitación, se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo a la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes, no se podrán exigir a los participantes requisitos distintos a los señalados por esta ley, ni se podrán establecer elementos que no resulten técnicamente indispensables, si con ello se limitan las posibilidades de concurrencia a eventuales proveedores o contratistas ... y en el inciso b) del artículo 4° de la misma ley, específicamente el Principio de Igualdad y Libre Competencia que debe regir en las compras realizadas por el Estado, además lo establecido en el art. 43° del Decreto Reglamentario 2992/19, el cual reza lo siguiente: La Convocante podrá introducir modificaciones o enmiendas a los pliegos de bases y condiciones, siempre y cuando se ajuste a los parámetros establecidos en la Ley. Los cinco días hábiles previstos en la Ley como límite para el tope de presentación de ofertas, se computarán desde el día siguiente de la publicación de la adenda respectiva. Las modificaciones o enmiendas que realicen las Convocantes al pliego de bases y condiciones deberán quedar asentadas en una adenda numerada y fechada que formará parte del mismo	28-07-2022	09:31:21

RESPUESTAS

Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
: El Departamento de identificaciones necesita realizar las correspondientes pruebas de compatibilidad de los equipos, Favor remitirse al PBC, pues los criterios requeridos son mínimos a efectos de garantizar el cumplimiento y la ejecución de la provisión de los bienes requeridos.	11-08-2022	09:39:57

CONSULTA

Consulta Realizada	Fecha	Hora
Solicitamos separar las especificaciones de manera a no mezclar con los demás equipos solicitados.	28-07-2022	09:47:12

RESPUESTAS

Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Se solicita remitirse a la adenda N° 2	11-08-2022	09:40:14

CONSULTA

Consulta Realizada	Fecha	Hora
Solicitamos la separación adecuada de las especificaciones de cada equipo, para poder ofrecer adecuadamente los equipos.	28-07-2022	09:47:41

RESPUESTAS

Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Se solicita remitirse a la adenda N° 2	11-08-2022	09:40:45

Listado de Consultas

CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el Pliego de Bases y Condiciones, SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, LOTE 3 IMPRESORA LAMINADORA PARA FABRICA dice: Descripción ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Impresora de tarjeta de plástico: Impresora laminadora de impresión dual con doble laminador y modulo estabilizador Las especificaciones para este Ítem son muy escuetas por lo que se difulta identificar lo requerido específicamente por la convocante. SOLICITAMOS a la convocante que modifique el Pliego de Bases y Condiciones, e indique todos los detalles técnicos que son requeridos para la Impresora solicitada en el Item 3; de esta manera los potenciales oferentes podrán ofertar de manera apropiada. Lo solicitado se cursa en virtud a lo establecido en el artículo 20° de la Ley 2051/03, el cual reza: ...Las especificaciones técnicas, plazos, tolerancias, porcentajes u otras disposiciones de similar naturaleza que deban contener las bases o los pliegos de requisitos de licitación, se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo a la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes... y en el inciso b) del artículo 4° de la misma ley, específicamente el Principio de Igualdad y Libre Competencia que debe regir en las compras realizadas por el Estado, además lo establecido en el art. 46° del Decreto Reglamentario 2992/19, el cual reza lo siguiente: La Convocante podrá introducir modificaciones o enmiendas a los pliegos de bases y condiciones, siempre y cuando se ajuste a los parámetros establecidos en la Ley. Los cinco días hábiles previstos en la Ley como límite para el tope de presentación de ofertas, se computarán desde el día siguiente de la publicación de la adenda respectiva. Las modificaciones o enmiendas que realicen las Convocantes al pliego de bases y condiciones deberán quedar asentadas en una adenda numerada y fechada que formará parte del mismo	28-07-2022	11:05:44
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Se solicita remitirse a la adenda N° 2	11-08-2022	09:41:01
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En la parte de Experiencia requerida: Demostrar la experiencia en provisión de bienes objeto del presente llamado con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de años 2019, 2020 y 2021. Consultamos respetuosamente a la convocante para ampliar el periodo de años desde el 2017 al 2021 y bajar el porcentaje requerido a 40%, quedaría de la siguiente forma: Demostrar la experiencia en provisión de bienes objeto del presente llamado con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 40% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de años 2017, 2018, 2019,2020 y 2021. De esta forma se generaría más oferentes y competencia.	28-07-2022	13:17:03
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Se solicita remitirse a la adenda N° 2	11-08-2022	09:41:31
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En la parte de Requisitos documentales para evaluar el criterio de experiencia requerida 3. Copia de contratos ejecutados y/o facturas de provisión de bienes objeto del presente llamado, para ellos podrán presentar la cantidad de contratos (con sus respectivas recepciones finales o constancias de cumplimiento) y/o facturaciones (con sus remisiones correspondientes) de Instituciones Públicas y/o Privadas, de los años 2019, 2020 y 2021, que fueren necesarios para acreditar el monto solicitado. Se deberá presentar un contrato y/o factura por cada año, la sumatoria debe de alcanzar como mínimo el 50 % (cincuenta por ciento) del monto total ofertado. Consultamos respetuosamente a la convocante para ampliar el periodo de años desde el 2017 al 2021 y bajar el porcentaje requerido a 40% dentro del plazo requerido, quedaría de la siguiente forma: 3. Copia de contratos ejecutados y/o facturas de provisión de bienes objeto del presente llamado, para ellos podrán presentar la cantidad de contratos (con sus respectivas recepciones finales o constancias de cumplimiento) y/o facturaciones (con sus remisiones correspondientes) de Instituciones Públicas y/o Privadas, de los años 2017,2018 2019, 2020 y 2021, que fueren necesarios para acreditar el monto solicitado. Se deberá presentar un contrato y/o factura dentro del plazo establecido cuya sumatoria debe de alcanzar como mínimo el 40 % (cuarenta por ciento) del monto total ofertado.	28-07-2022	13:17:34
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Se solicita remitirse a la adenda N° 2	11-08-2022	09:41:48
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, en la sección de SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, Formato, solicita: Montaje en rack (1U) Al respecto, se solicita a la convocante aclarar si el equipo requerido es del tipo Rackeable o Torre, ya que en el detalle de Servidor menciona Torre Incluye Windows Server 2022 Standard, en atención a que esto permitirá la presentación de ofertas adecuadas para satisfacer los intereses de la convocante. Lo solicitado se cursa en virtud a lo establecido en el artículo 20° de la Ley 2051/03, el cual reza: ...Las especificaciones técnicas, plazos, tolerancias, porcentajes u otras disposiciones de similar naturaleza que deban contener las bases o los pliegos de requisitos de licitación, se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo a la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes, sin embargo deberán ser lo suficientemente claras, objetivas e imparciales, para evitar favorecer indebidamente a algún participante... y en el inciso b) del artículo 4° de la misma ley, específicamente el Principio de Igualdad y Libre Competencia que debe regir en las compras realizadas por el Estado, además lo establecido en el art. 43° del Decreto Reglamentario 2992/19, el cual reza lo siguiente: La Convocante podrá introducir modificaciones o enmiendas a los pliegos de bases y condiciones, siempre y cuando se ajuste a los parámetros establecidos en la Ley. Los cinco días hábiles previstos en la Ley como límite para el tope de presentación de ofertas, se computarán desde el día siguiente de la publicación de la adenda respectiva. Las modificaciones o enmiendas que realicen las Convocantes al pliego de bases y condiciones deberán quedar asentadas en una adenda numerada y fechada que formará parte del mismo	28-07-2022	13:55:49
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Se solicita remitirse a la adenda N° 2	11-08-2022	09:42:16
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora

Listado de Consultas

En el PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, en la sección de SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, Procesador, solicita: Intel Xeon E-2224 Quad-Core (3.40GHz 8MB). Al respecto, se solicita a la convocante aclarar lo indicado si puede entenderse como un requerimiento MÍNIMO y no precisamente a un producto específico, y aceptando así procesadores superiores o igual a lo indicado. Lo solicitado se cursa en virtud a lo establecido en el artículo 20° de la Ley 2051/03, el cual reza: ...Las especificaciones técnicas, plazos, tolerancias, porcentajes u otras disposiciones de similar naturaleza que deban contener las bases o los pliegos de requisitos de licitación, se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo a la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes, sin embargo deberán ser lo suficientemente claras, objetivas e imparciales, para evitar favorecer indebidamente a algún participante... y en el inciso b) del artículo 4° de la misma ley, específicamente el Principio de Igualdad y Libre Competencia que debe regir en las compras realizadas por el Estado, además lo establecido en el art. 43° del Decreto Reglamentario 2992/19, el cual reza lo siguiente: La Convocante podrá introducir modificaciones o enmiendas a los pliegos de bases y condiciones, siempre y cuando se ajuste a los parámetros establecidos en la Ley. Los cinco días hábiles previstos en la Ley como límite para el tope de presentación de ofertas, se computarán desde el día siguiente de la publicación de la adenda respectiva. Las modificaciones o enmiendas que realicen las Convocantes al pliego de bases y condiciones deberán quedar asentadas en una adenda numerada y fechada que formará parte del mismo		28-07-2022	13:56:29
RESPUESTAS			
Respuestas Obtenidas		Fecha	Hora
Se solicita remitirse a la adenda N° 2		11-08-2022	09:42:28
CONSULTA			
Consulta Realizada		Fecha	Hora
En el PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, en la sección de SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, RED LAN, solicita: HPE Embedded 1GbE como mínimo, Dual Port 332i Network Adapter Al respecto, se solicita a la convocante cambiar este parámetro a OPCIONAL o se acepten Tarjetas de Red con las mismas especificaciones de diferentes marcas teniendo en cuenta que lo solicitado hace referencia a un componente muy específico de la marca HPE como se puede observar en el siguiente link https://support.hpe.com/hpsc/public/docDisplay?docId=emr_na-c03352620 . Este requerimiento excede sin una consideración técnica real al que se maneja por estándar para este tipo de equipos, y se considera que el parámetro técnicamente recomendado es suficiente para que el equipo siga estando en disponibilidad para su buen y correcto funcionamiento, y con lo propuesto no se altera o disminuye el equipo en cuanto a su funcionalidad y calidad de acuerdo a las necesidades de la Convocante, y un requerimiento mayor a eso, limitaría injusta e innecesariamente la participación de posibles oferentes. Lo solicitado se cursa en virtud a lo establecido en el artículo 20° de la Ley 2051/03, el cual reza: ...Las especificaciones técnicas, plazos, tolerancias, porcentajes u otras disposiciones de similar naturaleza que deban contener las bases o los pliegos de requisitos de licitación, se establecerán con la mayor amplitud, no se podrán exigir a los participantes requisitos distintos a los señalados por esta ley, ni se podrán establecer elementos que no resulten técnicamente indispensables, si con ello se limitan las posibilidades de concurrencia a eventuales proveedores o contratistas..., y en el inciso b) del artículo 4° de la misma ley, específicamente el Principio de Igualdad y Libre Competencia que debe regir en las compras realizadas por el Estado, teniendo en cuenta además lo establecido en el art. 43° del Decreto Reglamentario 2992/19, el cual reza lo siguiente: La Convocante podrá introducir modificaciones o enmiendas a los pliegos de bases y condiciones, siempre y cuando se ajuste a los parámetros establecidos en la Ley. Los cinco días hábiles previstos en la Ley como límite para el tope de presentación de ofertas, se computarán desde el día siguiente de la publicación de la adenda respectiva. Las modificaciones o enmiendas que realicen las Convocantes al pliego de bases y condiciones deberán quedar asentadas en una adenda numerada y fechada que formará parte del mismo.		28-07-2022	13:57:02
RESPUESTAS			
Respuestas Obtenidas		Fecha	Hora
Se solicita remitirse a la adenda N° 2		11-08-2022	09:43:24
CONSULTA			
Consulta Realizada		Fecha	Hora
En el PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, en la sección de SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, Disk Controller, solicita: HPE Smart Array E208i-a Controller (RAID 0/1/5 por Hardware Al respecto, se solicita a la convocante cambiar este parámetro a OPCIONAL o se acepten controladoras con las mismas especificaciones de diferentes marcas teniendo en cuenta que lo solicitado hace referencia a un componente muy específico de la marca HPE como se puede observar en el siguiente link https://buy.hpe.com/lamerica/es/options/controller-controller-options/smart-array-controllers-smart-host-bus-adapters/smart-array-controllers/controlador-hpe-smart-array-e208i-p/p/1010026797 Este requerimiento excede sin una consideración técnica real al que se maneja por estándar para este tipo de equipos, y se considera que el parámetro técnicamente recomendado es suficiente para que el equipo siga estando en disponibilidad para su buen y correcto funcionamiento, y con lo propuesto no se altera o disminuye el equipo en cuanto a su funcionalidad y calidad de acuerdo a las necesidades de la Convocante, y un requerimiento mayor a eso, limitaría injusta e innecesariamente la participación de posibles oferentes. Lo solicitado se cursa en virtud a lo establecido en el artículo 20° de la Ley 2051/03, el cual reza: ...Las especificaciones técnicas, plazos, tolerancias, porcentajes u otras disposiciones de similar naturaleza que deban contener las bases o los pliegos de requisitos de licitación, se establecerán con la mayor amplitud, no se podrán exigir a los participantes requisitos distintos a los señalados por esta ley, ni se podrán establecer elementos que no resulten técnicamente indispensables, si con ello se limitan las posibilidades de concurrencia a eventuales proveedores o contratistas..., y en el inciso b) del artículo 4° de la misma ley, específicamente el Principio de Igualdad y Libre Competencia que debe regir en las compras realizadas por el Estado, teniendo en cuenta además lo establecido en el art. 43° del Decreto Reglamentario 2992/19, el cual reza lo siguiente: La Convocante podrá introducir modificaciones o enmiendas a los pliegos de bases y condiciones, siempre y cuando se ajuste a los parámetros establecidos en la Ley. Los cinco días hábiles previstos en la Ley como límite para el tope de presentación de ofertas, se computarán desde el día siguiente de la publicación de la adenda respectiva. Las modificaciones o enmiendas que realicen las Convocantes al pliego de bases y condiciones deberán quedar asentadas en una adenda numerada y fechada que formará parte del mismo.		28-07-2022	13:57:38
RESPUESTAS			
Respuestas Obtenidas		Fecha	Hora
Se solicita remitirse a la adenda N° 2		11-08-2022	09:42:55
CONSULTA			
Consulta Realizada		Fecha	Hora

Listado de Consultas

En el PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, en la sección de SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, Discos HDD, solicita: 3 x HPE 600GB SAS 10K SFF SC HDD. Al respecto, se solicita a la convocante cambiar este parámetro a OPCIONAL o se acepten discos con las mismas especificaciones de diferentes marcas teniendo en cuenta que lo solicitado hace referencia a un componente muy específico de la marca HPE como se puede observar en el siguiente link https://buy.hpe.com/nl/en/options/drives-storage/server-hard-drives/server-hard-drives/hpe-600gb-sas-12g-mission-critical-10k-sff-sc-3-year-warranty-multi-vendor-hdd/p/872477-b21 Este requerimiento excede sin una consideración técnica real al que se maneja por estándar para este tipo de equipos, y se considera que el parámetro técnicamente recomendado es suficiente para que el equipo siga estando en disponibilidad para su buen y correcto funcionamiento, y con lo propuesto no se altera o disminuye el equipo en cuanto a su funcionalidad y calidad de acuerdo a las necesidades de la Convocante, y un requerimiento mayor a eso, limitaría injusta e innecesariamente la participación de posibles oferentes. Lo solicitado se cursa en virtud a lo establecido en el artículo 20° de la Ley 2051/03, el cual reza: ... Las especificaciones técnicas, plazos, tolerancias, porcentajes u otras disposiciones de similar naturaleza que deban contener las bases o los pliegos de requisitos de licitación, se establecerán con la mayor amplitud no se podrán exigir a los participantes requisitos distintos a los señalados por esta ley, ni se podrán establecer elementos que no resulten técnicamente indispensables, si con ello se limitan las posibilidades de concurrencia a eventuales proveedores o contratistas.... y en el inciso b) del artículo 4° de la misma ley, específicamente el Principio de Igualdad y Libre Competencia que debe regir en las compras realizadas por el Estado, teniendo en cuenta además lo establecido en el art. 43° del Decreto Reglamentario 2992/19, el cual reza lo siguiente: La Convocante podrá introducir modificaciones o enmiendas a los pliegos de bases y condiciones, siempre y cuando se ajuste a los parámetros establecidos en la Ley. Los cinco días hábiles previstos en la Ley como límite para el tope de presentación de ofertas, se computarán desde el día siguiente de la publicación de la adenda respectiva. Las modificaciones o enmiendas que realicen las Convocantes al pliego de bases y condiciones deberán quedar asentadas en una adenda numerada y fechada que formará parte del mismo.	28-07-2022	13:58:08
--	------------	----------

RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Se solicita remitirse a la adenda N° 2	11-08-2022	09:43:37

CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, en la sección de SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, Power Supply: solicita: 2 x HPE 500W Flex Slot Platinum Hot Plug Low Halogen Power Supply Kit. Fuentes Redundantes. Al respecto, se solicita a la convocante cambiar este parámetro a OPCIONAL o se acepten fuentes de alimentación con las mismas especificaciones de diferentes marcas teniendo en cuenta que lo solicitado hace referencia a un componente muy específico de la marca HPE como se puede observar en el siguiente link https://buy.hpe.com/es/es/options/power-supplies/server-power-supplies/flexible-slot-power-supplies/kit-de-fuente-de-alimentaci%C3%B3n-hot-plug-de-bajo-contenido-en-hal%C3%B3genos-y-ranura-flexible-de-500-w-hpe-platinum/p/865408-b21 Este requerimiento excede sin una consideración técnica real al que se maneja por estándar para este tipo de equipos, y se considera que el parámetro técnicamente recomendado es suficiente para que el equipo siga estando en disponibilidad para su buen y correcto funcionamiento, y con lo propuesto no se altera o disminuye el equipo en cuanto a su funcionalidad y calidad de acuerdo a las necesidades de la Convocante, y un requerimiento mayor a eso, limitaría injusta e innecesariamente la participación de posibles oferentes. Lo solicitado se cursa en virtud a lo establecido en el artículo 20° de la Ley 2051/03, el cual reza: ...Las especificaciones técnicas, plazos, tolerancias, porcentajes u otras disposiciones de similar naturaleza que deban contener las bases o los pliegos de requisitos de licitación, se establecerán con la mayor amplitud no se podrán exigir a los participantes requisitos distintos a los señalados por esta ley, ni se podrán establecer elementos que no resulten técnicamente indispensables, si con ello se limitan las posibilidades de concurrencia a eventuales proveedores o contratistas.... y en el inciso b) del artículo 4° de la misma ley, específicamente el Principio de Igualdad y Libre Competencia que debe regir en las compras realizadas por el Estado, teniendo en cuenta además lo establecido en el art. 43° del Decreto Reglamentario 2992/19, el cual reza lo siguiente: La Convocante podrá introducir modificaciones o enmiendas a los pliegos de bases y condiciones, siempre y cuando se ajuste a los parámetros establecidos en la Ley. Los cinco días hábiles previstos en la Ley como límite para el tope de presentación de ofertas, se computarán desde el día siguiente de la publicación de la adenda respectiva. Las modificaciones o enmiendas que realicen las Convocantes al pliego de bases y condiciones deberán quedar asentadas en una adenda numerada y fechada que formará parte del mismo.	28-07-2022	13:58:48

RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Se solicita remitirse a la adenda N° 2	11-08-2022	09:44:02

CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, en la sección de SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, Management solicita: HPE Integrated Lights-Out 5 (iLO-5 Standard).. Al respecto, se solicita a la convocante cambiar este parámetro a OPCIONAL o se acepten puertos de administración con las mismas especificaciones de diferentes marcas teniendo en cuenta que lo solicitado hace referencia a un componente muy específico de la marca HPE como se puede observar en el siguiente link https://www.hpe.com/us/en/servers/integrated-lights-out-ilo.html Este requerimiento excede sin una consideración técnica real al que se maneja por estándar para este tipo de equipos, y se considera que el parámetro técnicamente recomendado es suficiente para que el equipo siga estando en disponibilidad para su buen y correcto funcionamiento, y con lo propuesto no se altera o disminuye el equipo en cuanto a su funcionalidad y calidad de acuerdo a las necesidades de la Convocante, y un requerimiento mayor a eso, limitaría injusta e innecesariamente la participación de posibles oferentes. Lo solicitado se cursa en virtud a lo establecido en el artículo 20° de la Ley 2051/03, el cual reza: ...Las especificaciones técnicas, plazos, tolerancias, porcentajes u otras disposiciones de similar naturaleza que deban contener las bases o los pliegos de requisitos de licitación, se establecerán con la mayor amplitud no se podrán exigir a los participantes requisitos distintos a los señalados por esta ley, ni se podrán establecer elementos que no resulten técnicamente indispensables, si con ello se limitan las posibilidades de concurrencia a eventuales proveedores o contratistas.... y en el inciso b) del artículo 4° de la misma ley, específicamente el Principio de Igualdad y Libre Competencia que debe regir en las compras realizadas por el Estado, teniendo en cuenta además lo establecido en el art. 43° del Decreto Reglamentario 2992/19, el cual reza lo siguiente: La Convocante podrá introducir modificaciones o enmiendas a los pliegos de bases y condiciones, siempre y cuando se ajuste a los parámetros establecidos en la Ley. Los cinco días hábiles previstos en la Ley como límite para el tope de presentación de ofertas, se computarán desde el día siguiente de la publicación de la adenda respectiva. Las modificaciones o enmiendas que realicen las Convocantes al pliego de bases y condiciones deberán quedar asentadas en una adenda numerada y fechada que formará parte del mismo.	28-07-2022	13:59:18

RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora

Listado de Consultas

Se solicita remitirse a la adenda N° 2		11-08-2022	09:44:15
CONSULTA			
Consulta Realizada		Fecha	Hora
En el PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, en la sección de SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, Accesorios, se solicita: HPE ProLiant LP FIO Riser Kit, 1U Short Friction Rail Kit, HPE RPS Enablement Kit. Al respecto, se solicita a la convocante cambiar este parámetro a OPCIONAL o se acepten kits de accesorios con las mismas especificaciones de diferentes marcas teniendo en cuenta que lo solicitado hace referencia a un componente muy específico de la marca HPE. Este requerimiento excede sin una consideración técnica real al que se maneja por estándar para este tipo de equipos, y se considera que el parámetro técnicamente recomendado es suficiente para que el equipo siga estando en disponibilidad para su buen y correcto funcionamiento, y con lo propuesto no se altera o disminuye el equipo en cuanto a su funcionalidad y calidad de acuerdo a las necesidades de la Convocante, y un requerimiento mayor a eso, limitaría injusta e innecesariamente la participación de posibles oferentes. Lo solicitado se cursa en virtud a lo establecido en el artículo 20° de la Ley 2051/03, el cual reza: ...Las especificaciones técnicas, plazos, tolerancias, porcentajes u otras disposiciones de similar naturaleza que deban contener las bases o los pliegos de requisitos de licitación, se establecerán con la mayor amplitud no se podrán exigir a los participantes requisitos distintos a los señalados por esta ley, ni se podrán establecer elementos que no resulten técnicamente indispensables, si con ello se limitan las posibilidades de concurrencia a eventuales proveedores o contratistas..., y en el inciso b) del artículo 4° de la misma ley, específicamente el Principio de Igualdad y Libre Competencia que debe regir en las compras realizadas por el Estado, teniendo en cuenta además lo establecido en el art. 43° del Decreto Reglamentario 2992/19, el cual reza lo siguiente: La Convocante podrá introducir modificaciones o enmiendas a los pliegos de bases y condiciones, siempre y cuando se ajuste a los parámetros establecidos en la Ley. Los cinco días hábiles previstos en la Ley como límite para el tope de presentación de ofertas, se computarán desde el día siguiente de la publicación de la adenda respectiva. Las modificaciones o enmiendas que realicen las Convocantes al pliego de bases y condiciones deberán quedar asentadas en una adenda numerada y fechada que formará parte del mismo.		28-07-2022	14:00:02
RESPUESTAS			
Respuestas Obtenidas		Fecha	Hora
Se solicita remitirse a la adenda N° 2		11-08-2022	09:44:27
CONSULTA			
Consulta Realizada		Fecha	Hora
En el Pliego de Bases y Condiciones, en la sección de REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN. Experiencia Requerida se solicita: Demostrar la experiencia en provisión de bienes objeto del presente llamado con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de años 2019, 2020 y 2021. Al respecto, SOLICITAMOS a la convocante que sean aceptadas la experiencia en provisión de bienes Equipos Informáticos y/o Similares al del presente llamado con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de años 2019, 2020 y 2021; de esta manera se dará oportunidad a un mayor número de oferentes de presentar sus ofertas. Lo solicitado se cursa en virtud a lo establecido en el artículo 20° de la Ley 2051/03, el cual reza: ...Las especificaciones técnicas, plazos, tolerancias, porcentajes u otras disposiciones de similar naturaleza que deban contener las bases o los pliegos de requisitos de licitación, se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo a la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes ..., y en el inciso b) del artículo 4° de la misma ley, específicamente el Principio de Igualdad y Libre Competencia que debe regir en las compras realizadas por el Estado; teniendo en cuenta además lo establecido en el art. 43° del Decreto Reglamentario 2992/19, el cual reza lo siguiente: La Convocante podrá introducir modificaciones o enmiendas a los pliegos de bases y condiciones, siempre y cuando se ajuste a los parámetros establecidos en la Ley. Los cinco días hábiles previstos en la Ley como límite para el tope de presentación de ofertas, se computarán desde el día siguiente de la publicación de la adenda respectiva. Las modificaciones o enmiendas que realicen las Convocantes al pliego de bases y condiciones deberán quedar asentadas en una adenda.		28-07-2022	14:06:39
RESPUESTAS			
Respuestas Obtenidas		Fecha	Hora
Se solicita remitirse a la adenda N° 2		11-08-2022	09:44:45
CONSULTA			
Consulta Realizada		Fecha	Hora
En el Pliego de Bases y Condiciones, en la sección de REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN. Capacidad Técnica se solicita: c. Deberá ser fabricante-representante y/o distribuidor de la marca ofertada. Al respecto, SOLICITAMOS a la convocante que sean aceptadas la Autorización de Fabricante y/o Representante y/o Distribuidor de la marca ofertada (respetando la cadena de autorización); de esta manera se dará oportunidad a un mayor número de oferentes de presentar sus ofertas en el presente llamado. Lo solicitado se cursa en virtud a lo establecido en el artículo 20° de la Ley 2051/03, el cual reza: ...Las especificaciones técnicas, plazos, tolerancias, porcentajes u otras disposiciones de similar naturaleza que deban contener las bases o los pliegos de requisitos de licitación, se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo a la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes, no se podrán exigir a los participantes requisitos distintos a los señalados por esta ley, ni se podrán establecer elementos que no resulten técnicamente indispensables, si con ello se limitan las posibilidades de concurrencia a eventuales proveedores o contratistas ..., y en el inciso b) del artículo 4° de la misma ley, específicamente el Principio de Igualdad y Libre Competencia que debe regir en las compras realizadas por el Estado; teniendo en cuenta además lo establecido en el art. 43° del Decreto Reglamentario 2992/19, el cual reza lo siguiente: La Convocante podrá introducir modificaciones o enmiendas a los pliegos de bases y condiciones, siempre y cuando se ajuste a los parámetros establecidos en la Ley. Los cinco días hábiles previstos en la Ley como límite para el tope de presentación de ofertas, se computarán desde el día siguiente de la publicación de la adenda respectiva. Las modificaciones o enmiendas que realicen las Convocantes al pliego de bases y condiciones deberán quedar asentadas en una adenda.		28-07-2022	14:07:18
RESPUESTAS			
Respuestas Obtenidas		Fecha	Hora
el Pbc estandar en cuanto a la Autorizacion del Fabricante establece que; debera presentar Autorización de Fabricante y/o Representante y/o Distribuidor de la marca ofertada (respetando la cadena de autorización) y en caso de ser fabricante presentar título de marca; en cuanto a la consulta realizada se acepta debido a que es lo establecido.		11-08-2022	09:49:06
CONSULTA			

Listado de Consultas

Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el Pliego de Bases y Condiciones. SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. Plan de Entrega de los bienes se solicita: Plazo de entrega de Bienes y Servicios: 30 días corridos, contados a partir de la recepción de la orden de servicio. Al respecto, SOLICITAMOS respetuosamente a la convocante considerar los prolongados períodos de tiempo que actualmente son necesarios para la fabricación e importación de estos equipos que no se fabrican en nuestro país, y atendiendo además a que continúa vigente la situación de estado de emergencia ante la pandemia declarada por la organización mundial de la salud a causa del Covid – 19, a lo que se suma la situación de los enfrentamientos bélicos entre Rusia y Ucrania con la afectación internacional que ello conlleva, lo que como consecuencia, ocasiona sensibles retrasos en la disponibilidad de componentes en el mercado mundial, y que los períodos de tiempo necesarios normalmente para las importaciones y despachos aduaneros se están viendo significativamente afectados por las dificultades en fábrica, transporte, disponibilidad de vuelos, etc., de lo cual la prensa internacional viene desde hace semanas haciéndose eco, se solicita a la convocante que los plazos de entrega sean de 90 (noventa) días como mínimo. De esta manera, se permitirá además, la participación de un mayor número de fabricantes y oferentes. Lo solicitado se cursa en virtud a lo establecido en el artículo 20° de la Ley 2051/03, el cual reza: ...Las especificaciones técnicas, plazos, tolerancias, porcentajes u otras disposiciones de similar naturaleza que deban contener las bases o los pliegos de requisitos de licitación, se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo a la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes..., y en el inciso b) del artículo 4° de la misma ley, específicamente el Principio de Igualdad y Libre Competencia que debe regir en las compras realizadas por el Estado; teniendo en cuenta además lo establecido en el art. 43° del Decreto Reglamentario 2992/19, el cual reza lo siguiente: La Convocante podrá introducir modificaciones o enmiendas a los pliegos de bases y condiciones, siempre y cuando se ajuste a los parámetros establecidos en la Ley. Los cinco días hábiles previstos en la Ley como límite para el tope de presentación de ofertas, se computarán desde el día siguiente de la publicación de la adenda respectiva. Las modificaciones o enmiendas que realicen las Convocantes al pliego de bases y condiciones deberán quedar asentadas en una adenda.	28-07-2022	14:07:53
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Se solicita remitirse a la adenda N° 2	11-08-2022	09:50:29
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Vista de sitio de ejecución de contrato dice: SI APLICA / PARTICIPACIÓN OBLIGATORIA Solicitamos a la institución que la Visita técnica sea de carácter opcional o en su reemplazo que sean aceptadas DDJJ donde se manifieste que el oferente conozca el alcance y los equipos que son requeridos por la institución, considerando que en las especificaciones técnicas se detallan claramente el equipo requerido y no existe la necesidad de verificar el sitio. De manera a no limitar la participación de potenciales oferentes.	28-07-2022	14:36:46
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Favor adecuarse a los requerimientos exigidos en el PBC.	11-08-2022	09:51:06
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Si aplica para todos los items Solicitamos a la institución aclarar si serán aceptadas carta del distribuidor acompañado con la carta del fabricante que lo acredita como tal, de tal manera a cumplir con el requisito que es establecido en la Ley 2051/03.	28-07-2022	14:37:30
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
se aclarara que el PBC estandar en cuanto a la Autorizacion del Fabricante establece que; debera presentar Autorización de Fabricante y/o Representante y/o Distribuidor de la marca ofertada (respetando la cadena de autorización) y en caso de ser fabricante presentar titulo de marca.	11-08-2022	09:53:31
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Muestras: SÍ APLICA para los Lote N° 1 ESTACION DE TRABAJO (para todo los items) y Lote N° 2 COMPUTADORAS PERSONALES (PC) DE ESCRITORIO. Solicitamos a la institución que para el Lote N° 2 Computadoras Personales el requisito de muestra sea excluida o en su reemplazo opcional dentro de los requisitos del PBC, teniendo en cuenta, que las características requeridas son el Actual estándar de la MITIC y los mismos son comercializados comúnmente en el mercado nacional, y además, en la presentación de ofertas, se acompaña las EETT acompañado de sus respectivos catálogos, logrando esta manera la identificación del producto y su cumplimiento resultando innecesario la presentación de la muestra.	28-07-2022	14:38:15
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
El Departamento de identificaciones necesita realizar las correspondientes pruebas de compatibilidad de los equipos, Favor remitirse al PBC, pues los criterios requeridos son mínimos a efectos de garantizar el cumplimiento y la ejecución de la provisión de los bienes requeridos.	11-08-2022	10:02:32
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Poseer técnico certificado de la marca ofertada Solicitamos a la institución aceptar certificados similares a la marca ofertada, tales como ITIL V4 entre otros, considerando que los certificados de la marca comúnmente lo cuenta el Centro Autorizado de Servicios (CAS) del país y no así el oferentes y/o canal autorizado de la marca, por lo que ningún oferente contara con dicha certificación o en su reemplazo aceptar las certificaciones del CAS y una DDJJ que los servicios requeridos y garantía correrá a cargo del oferente. De mantenerse lo solicitado se limitara la participación de potenciales oferentes.	28-07-2022	14:38:40
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Se solicita remitirse a la adenda N° 2,	11-08-2022	10:32:13
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora

Listado de Consultas

Solicitamos sean aceptados equipos con escaneo e impresión en tamaño banner de 25 pulgadas, ya que este es el estándar para el porte de equipo solicitado según las demás especificaciones técnicas.	28-07-2022	15:28:32
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Se solicita remitirse a la adenda N° 2	11-08-2022	10:32:48
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Consultamos puedan ser aceptados equipos con densidad de papel de 60 – 176 gramos, ya que este es el estándar para el tipo de equipo requerido según las demás especificaciones técnicas.	28-07-2022	15:29:01
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Se solicita remitirse a la adenda N° 2	11-08-2022	10:39:30
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el PBC exige "Capacidad Técnica > Poseer Técnico Certificado en la Marca Ofertada". Se consulta a la convocante si este punto se podría cumplir con una Declaración Jurada manifestando que se cuenta con la capacidad técnica para proveer e implementar el ítem solicitado. Esto permitiría la participación de un mayor número de oferentes, para beneficio de la convocante.	03-08-2022	18:14:51
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Se solicita adecuarse a lo establecido en el PBC, dicho requerimiento solo aplica para el lote N° 5.	11-08-2022	10:39:59
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el Pliego de Bases y Condiciones, en la SECCION Suministros Requeridos – Especificaciones Técnicas, Detalles de los productos y/o servicios con las respectivas especificaciones técnicas, LOTE 2 Computadoras personales (ESTACION DE TRABAJO) dice: Plantilla: DNC002 - Computadoras Tipo 2 - Intermedia • DEBERA DE SER COMPATIBLE CON EL LOTE 1. Al respecto, solicitamos a la convocante aclarar que compatibilidad debe tener las Computadoras personales (ESTACION DE TRABAJO) con los equipos solicitados en el LOTE 1: Ítem 1 Cámara digital profesional, Ítem 2 Dispositivo de captura de huellas, Ítem 3 Escáner, Ítem 4 Lector de Huellas Dactilares e Ítem 5 Impresora banda térmica (para ticket) a fin de que los oferentes puedan realizar las presentaciones de forma adecuada a la convocante. Lo solicitado se cursa en virtud a lo establecido en el artículo 20° de la Ley 2051/03, el cual reza: ...Las especificaciones técnicas, plazos, tolerancias, porcentajes u otras disposiciones de similar naturaleza que deban contener las bases o los pliegos de requisitos de licitación, se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo a la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes, sin embargo deberán ser lo suficientemente claras, objetivas e imparciales, para evitar favorecer indebidamente a algún participante..., y en el inciso b) del artículo 4° de la misma ley, específicamente el Principio de Igualdad y Libre Competencia que debe regir en las compras realizadas por el Estado; teniendo en cuenta además lo establecido en el art. 43° del Decreto Reglamentario 2992/19, el cual reza lo siguiente: La Convocante podrá introducir modificaciones o enmiendas a los pliegos de bases y condiciones, siempre y cuando se ajuste a los parámetros establecidos en la Ley. Los cinco días hábiles previstos en la Ley como límite para el tope de presentación de ofertas, se computarán desde el día siguiente de la publicación de la adenda respectiva. Las modificaciones o enmiendas que realicen las Convocantes al pliego de bases y condiciones deberán quedar asentadas en una adenda numerada y fechada que formará parte del mismo	04-08-2022	13:34:26
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Se solicita remitirse a la adenda N° 2	11-08-2022	10:40:16
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el Pliego de Bases y Condiciones, en la SECCION Inspecciones y pruebas, solicita: Para Lote N° 1 Estación de Trabajo y Lote N° 2 Computadora Personal para Estación de Trabajo. Los equipos requeridos son a efectos de realizar PRUEBAS DE COMPATIBILIDAD con el sistema actualmente utilizado por el Departamento de Identificaciones. Al respecto, solicitamos a la convocante aclarar que compatibilidad deberán tener los equipos requeridos en el Lote 2 - Computadora Personal para Estación de Trabajo, con el sistema actualmente utilizado por el departamento de identificaciones a fin de que los oferentes puedan realizar las presentaciones de forma adecuada a la convocante. Lo solicitado se cursa en virtud a lo establecido en el artículo 20° de la Ley 2051/03, el cual reza: ...Las especificaciones técnicas, plazos, tolerancias, porcentajes u otras disposiciones de similar naturaleza que deban contener las bases o los pliegos de requisitos de licitación, se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo a la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes, sin embargo deberán ser lo suficientemente claras, objetivas e imparciales, para evitar favorecer indebidamente a algún participante..., y en el inciso b) del artículo 4° de la misma ley, específicamente el Principio de Igualdad y Libre Competencia que debe regir en las compras realizadas por el Estado; teniendo en cuenta además lo establecido en el art. 43° del Decreto Reglamentario 2992/19, el cual reza lo siguiente: La Convocante podrá introducir modificaciones o enmiendas a los pliegos de bases y condiciones, siempre y cuando se ajuste a los parámetros establecidos en la Ley. Los cinco días hábiles previstos en la Ley como límite para el tope de presentación de ofertas, se computarán desde el día siguiente de la publicación de la adenda respectiva. Las modificaciones o enmiendas que realicen las Convocantes al pliego de bases y condiciones deberán quedar asentadas en una adenda numerada y fechada que formará parte del mismo	04-08-2022	13:35:05
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Se solicita remitirse a la adenda N° 2	11-08-2022	10:40:32
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora

Listado de Consultas

En el PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, RED LAN, solicita: adaptador Ethernet 332i 1 Gb de 2 puertos como mínimo Al respecto, se solicita a la convocante cambiar este parámetro a OPCIONAL o se acepten Tarjetas de Red con las mismas especificaciones de diferentes marcas teniendo en cuenta que lo solicitado 332i 1 hace referencia a un componente muy específico de la marca HPE como se puede observar en el siguiente link https://support.hpe.com/hpsc/public/docDisplay?docId=emr_na-c03352620 . Este requerimiento excede sin una consideración técnica real al que se maneja por estándar para este tipo de equipos, y se considera que el parámetro técnicamente recomendado es suficiente para que el equipo siga estando en disponibilidad para su buen y correcto funcionamiento, y con lo propuesto no se altera o disminuye el equipo en cuanto a su funcionalidad y calidad de acuerdo a las necesidades de la Convocante, y un requerimiento mayor a eso, limitaría injusta e innecesariamente la participación de posibles oferentes. Lo solicitado se cursa en virtud a lo establecido en el artículo 20° de la Ley 2051/03, el cual reza: ...Las especificaciones técnicas, plazos, tolerancias, porcentajes u otras disposiciones de similar naturaleza que deban contener las bases o los pliegos de requisitos de licitación, se establecerán con la mayor amplitud no se podrán exigir a los participantes requisitos distintos a los señalados por esta ley, ni se podrán establecer elementos que no resulten técnicamente indispensables, si con ello se limitan las posibilidades de concurrencia a eventuales proveedores o contratistas..., y en el inciso b) del artículo 4° de la misma ley, específicamente el Principio de Igualdad y Libre Competencia que debe regir en las compras realizadas por el Estado, teniendo en cuenta además lo establecido en el art. 43° del Decreto Reglamentario 2992/19, el cual reza lo siguiente: La Convocante podrá introducir modificaciones o enmiendas a los pliegos de bases y condiciones, siempre y cuando se ajuste a los parámetros establecidos en la Ley. Los cinco días hábiles previstos en la Ley como límite para el tope de presentación de ofertas, se computarán desde el día siguiente de la publicación de la adenda respectiva. Las modificaciones o enmiendas que realicen las Convocantes al pliego de bases y condiciones deberán quedar asentadas en una adenda numerada y fechada que formará parte del mismo.	11-08-2022	17:41:27
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Se solicita remitirse a la Adenda N° 3, Versión 4.	17-08-2022	06:27:25
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En la sección SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS (Páginas 21) LOTE 1 ESTACIÓN DE TRABAJO, ÍTEM 1 Camara digital profesional, solicitamos a la convocante una descripción más detallada sobre los requerimientos del software del Sistema Informático del Departamento de Identificaciones, para así cumplir con la compatibilidad exigida por la convocante.	16-08-2022	09:46:23
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Se solicita remitirse a la Adenda N° 4, Versión 5.	22-08-2022	13:04:26
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En la sección SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS (Páginas 21) LOTE 1 ESTACIÓN DE TRABAJO, ÍTEM 1 Camara digital profesional, solicitamos a la convocante pueda aclarar con respecto al Kit de Adaptador de Alimentación, si la misma es del tipo cargador de batería o fuente de energía continua.	16-08-2022	09:46:48
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Se solicita remitirse a la Adenda N° 4, Versión 5.	22-08-2022	13:05:31
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En la sección SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS (Páginas 22) LOTE 1 ESTACIÓN DE TRABAJO, ÍTEM 2 Dispositivo de captura de huellas, solicitamos separar las especificaciones correspondientes a Dispositivos de Captura de Firmas, de las de Dispositivo de Captura de Huellas.	16-08-2022	09:47:15
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Se solicita remitirse a la Adenda N° 4, Versión 5.	22-08-2022	13:05:45
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En la sección SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS (Páginas 22) LOTE 1 ESTACIÓN DE TRABAJO, ÍTEM 3 Escáner, solicitamos aclarar si el equipo solicitado es del tipo Escáner o Impresora Multifuncional, ya que el nombre del Ítem y la descripción de las especificaciones discrepan. Cabe mencionar que durante la visita técnica realizada se observó que se utilizan escáner del tipo cama plana.	16-08-2022	09:47:35
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Se solicita remitirse a la Adenda N° 4, Versión 5.	22-08-2022	13:05:20
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En la sección SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS (Páginas 23) LOTE 1 ESTACIÓN DE TRABAJO, ÍTEM 4 Lector de Huellas Dactilares, solicitamos a la convocante aceptar equipos con Tamaño de la imagen de 320 píxeles de ancho como mínimo y 400 píxeles de alto como mínimo. Lo solicitado se cursa en virtud a lo establecido en el artículo 20° de la Ley 2051/03, el cual reza: ...Las especificaciones técnicas, plazos, tolerancias, porcentajes u otras disposiciones de similar naturaleza que deban contener las bases o los pliegos de requisitos de licitación, se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo a la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes..., y en el inciso b) del artículo 4° de la misma ley, específicamente el Principio de Igualdad y Libre Competencia que debe regir en las compras realizadas por el Estado; teniendo en cuenta además lo establecido en el art. 43° del Decreto Reglamentario 2992/19, el cual reza lo siguiente: La Convocante podrá introducir modificaciones o enmiendas a los pliegos de bases y condiciones, siempre y cuando se ajuste a los parámetros establecidos en la Ley.	16-08-2022	09:47:58
RESPUESTAS		

Listado de Consultas

Respuestas Obtenidas		Fecha	Hora
Se solicita remitirse a la Adenda N° 4, Versión 5.		22-08-2022	13:04:42
CONSULTA			
Consulta Realizada		Fecha	Hora
En la sección SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS (Páginas 24) LOTE 1 ESTACIÓN DE TRABAJO, ÍTEM 5 Impresora banda térmica (para ticket), solicitamos a la convocante pueda suprimir el siguiente requerimiento Tamaño no mayor a 20cm x 20cm x 20cm. Lo solicitado se cursa en virtud a lo establecido en el artículo 20° de la Ley 2051/03, el cual reza: ...Las especificaciones técnicas, plazos, tolerancias, porcentajes u otras disposiciones de similar naturaleza que deban contener las bases o los pliegos de requisitos de licitación, se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo a la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes..., y en el inciso b) del artículo 4° de la misma ley, específicamente el Principio de Igualdad y Libre Competencia que debe regir en las compras realizadas por el Estado; teniendo en cuenta además lo establecido en el art. 43° del Decreto Reglamentario 2992/19, el cual reza lo siguiente: La Convocante podrá introducir modificaciones o enmiendas a los pliegos de bases y condiciones, siempre y cuando se ajuste a los parámetros establecidos en la Ley.		16-08-2022	09:48:44
RESPUESTAS			
Respuestas Obtenidas		Fecha	Hora
Se solicita remitirse a la Adenda N° 4, Versión 5.		22-08-2022	13:04:34
CONSULTA			
Consulta Realizada		Fecha	Hora
En la sección SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS (Páginas 24) LOTE 1 ESTACIÓN DE TRABAJO, ÍTEM 5 Impresora banda térmica (para ticket), solicitamos a la convocante permita la cotización de impresoras del tipo Matricial, considerando la mayor durabilidad de los datos impresos.		16-08-2022	09:49:01
RESPUESTAS			
Respuestas Obtenidas		Fecha	Hora
Se solicita remitirse a la Adenda N° 4, Versión 5.		22-08-2022	13:03:29
CONSULTA			
Consulta Realizada		Fecha	Hora
En el PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, RED LAN, solicita: adaptador Ethernet 332i 1 Gb de 2 puertos como mínimo Al respecto, se solicita a la convocante excluir el término 332i de este parámetro ya que hace referencia a una tarjetas de Red de la marca HPE, como se puede observar en el siguiente link https://support.hpe.com/hpesc/public/docDisplay?docId=emr_na-c03352620 . Este requerimiento excede sin una consideración técnica real al que se maneja por estándar para este tipo de equipos, y se considera que el parámetro técnicamente recomendado es suficiente para que el equipo siga estando en disponibilidad para su buen y correcto funcionamiento, y con lo propuesto no se altera o disminuye el equipo en cuanto a su funcionalidad y calidad de acuerdo a las necesidades de la Convocante, y un requerimiento mayor a eso, limitaría injusta e innecesariamente la participación de posibles oferentes. Lo solicitado se cursa en virtud a lo establecido en el artículo 20° de la Ley 2051/03, el cual reza: ... Las especificaciones técnicas, plazos, tolerancias, porcentajes u otras disposiciones de similar naturaleza que deban contener las bases o los pliegos de requisitos de licitación, se establecerán con la mayor amplitud no se podrán exigir a los participantes requisitos distintos a los señalados por esta ley, ni se podrán establecer elementos que no resulten técnicamente indispensables, si con ello se limitan las posibilidades de concurrencia a eventuales proveedores o contratistas..., y en el inciso b) del artículo 4° de la misma ley, específicamente el Principio de Igualdad y Libre Competencia que debe regir en las compras realizadas por el Estado, teniendo en cuenta además lo establecido en el art. 43° del Decreto Reglamentario 2992/19, el cual reza lo siguiente: La Convocante podrá introducir modificaciones o enmiendas a los pliegos de bases y condiciones, siempre y cuando se ajuste a los parámetros establecidos en la Ley. Los cinco días hábiles previstos en la Ley como límite para el tope de presentación de ofertas, se computarán desde el día siguiente de la publicación de la adenda respectiva. Las modificaciones o enmiendas que realicen las Convocantes al pliego de bases y condiciones deberán quedar asentadas en una adenda numerada y fechada que formará parte del mismo.		16-08-2022	15:51:24
RESPUESTAS			
Respuestas Obtenidas		Fecha	Hora
Se solicita remitirse a la Adenda N° 3, Versión 4.		17-08-2022	06:28:02

Listado de Proveedores Participantes

Nro. Garantía	Tipo	ENTIDAD EMISORA	Fecha Emisión	Fecha Inicio de Vigencia	Fecha Fin de Vigencia
Oferente: OFFICE COMPU SA - RUC: 80013316-1			Categoría: Sin categorizar		Nro. Oferente: 1
1508006517	Póliza	Aseguradora Yacyreta	03-08-2022	04-08-2022	31-12-2022
Oferente: WINNER S. R. L. - RUC: 80010090-5					
Oferente: WINNER S. R. L. - RUC: 80010090-5			Categoría: Sin categorizar		Nro. Oferente: 2
1508016952	Póliza	Seguros Chaco S.A.	29-08-2022	30-08-2022	26-01-2023

Listado de Proveedores Participantes

Nro. Garantía	Tipo	ENTIDAD EMISORA	Fecha Emisión	Fecha Inicio de Vigencia	Fecha Fin de Vigencia
---------------	------	-----------------	---------------	--------------------------	-----------------------

Oferente: WINNER S. R. L. - RUC: 80010090-5

Categoría: Sin categorizar

Nro. Oferente: 2

--	--	--	--	--	--

Oferente: CONSORCIO DE APLICACIONES AVANZADAS - RUC: DNCP-001572

Categoría: Sin categorizar

Nro. Oferente: 3

1508016949	Póliza	Seguros Chaco S.A.	29-08-2022	30-08-2022	27-12-2022
------------	--------	--------------------	------------	------------	------------

Empresas del Consorcio

RUC	Razón Social
80010090-5	WINNER S. R. L.
80094477-1	SOLVER INDUSTRIAL S.R.L.

Oferente: DATA LAB SA - RUC: 80030218-4

Categoría: Sin categorizar

Nro. Oferente: 4

1508054519 END. 000	Póliza	La Consolidada S.A de Seguros	30-08-2022	07-09-2022	15-01-2023
---------------------	--------	-------------------------------	------------	------------	------------

--	--	--	--	--	--

Oferente: SANRI SA - RUC: 80011519-8

Categoría: Sin categorizar

Nro. Oferente: 5

1508005849	Póliza	Royal Seguros	06-09-2022	07-09-2022	05-01-2023
------------	--------	---------------	------------	------------	------------

--	--	--	--	--	--

Oferente: G y L S.R.L. - RUC: 80034377-8

Categoría: Pequeña

Nro. Oferente: 6

1508012487	Póliza	Aseguradora del Este S.A.	07-09-2022	08-09-2022	06-01-2023
------------	--------	---------------------------	------------	------------	------------

--	--	--	--	--	--

Oferente: Emprendimientos del Sur S.A. - RUC: 80098601-6

Categoría: Pequeña

Nro. Oferente: 7

1508019590	Póliza	ASEPASA	07-09-2022	08-09-2022	08-01-2023
------------	--------	---------	------------	------------	------------

--	--	--	--	--	--

Oferente: FELICITA BERNAL MERCADO - RUC: 1861865-0

Categoría: Pequeña

Nro. Oferente: 8

150802146	Póliza	Intercontinental de Seguros y Reaseguros SA	08-08-2022	30-08-2022	30-01-2023
-----------	--------	---	------------	------------	------------

--	--	--	--	--	--

20146	Endoso de Póliza	Intercontinental de Seguros y Reaseguros SA	07-09-2022	07-09-2022	07-02-2023
-------	------------------	---	------------	------------	------------

--	--	--	--	--	--

Oferente: PRINTEC SA - RUC: 80018668-0

Categoría: Sin categorizar

Nro. Oferente: 9

1508001693	Póliza	CENIT SA DE SEGUROS	08-08-2022	11-08-2022	26-02-2023
------------	--------	---------------------	------------	------------	------------

Listado de Proveedores Participantes

Nro. Garantía	Tipo	ENTIDAD EMISORA	Fecha Emisión	Fecha Inicio de Vigencia	Fecha Fin de Vigencia
---------------	------	-----------------	---------------	--------------------------	-----------------------

Oferente: PRINTEC SA - RUC: 80018668-0

Categoría: Sin categorizar

Nro. Oferente: 9

Listado de Propuestas por Proveedor

INFORMACION DEL LOTE:	1 - LOTE 1 ESTACION DE TRABAJO
------------------------------	--------------------------------

DATOS DEL ITEM			
Item Nro.	Código	Descripción del Item	Cantidad
1	45121504-002	Camara digital profesional	40

PROPUESTAS INICIALES							
Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
CONSORCIO DE APLICACIONES AVANZADAS - DNCP-001572	CANON	CANON INC	EOS Rebel T7	JAPON	Camara digital profesional	10.503.000	420.120.000

DATOS DEL ITEM			
Item Nro.	Código	Descripción del Item	Cantidad
2	46151715-001	Dispositivo de captura de huellas	40

PROPUESTAS INICIALES							
Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
CONSORCIO DE APLICACIONES AVANZADAS - DNCP-001572	SUPREMA ID	SUPREMA ID	Realscan G10	COREA	Dispositivo de captura de huellas	46.530.000	1.861.200.000

DATOS DEL ITEM			
Item Nro.	Código	Descripción del Item	Cantidad
3	44101504-001	Escaner	40

PROPUESTAS INICIALES							
Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
CONSORCIO DE APLICACIONES AVANZADAS - DNCP-001572	PLUSTEK	PLUSTEK INC	OpticSlim 1180	TAIWAN	Escaner	9.832.000	393.280.000

DATOS DEL ITEM			
Item Nro.	Código	Descripción del Item	Cantidad
4	46151715-002	Lector de Huellas Dactilares	40

PROPUESTAS INICIALES							
Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
CONSORCIO DE APLICACIONES AVANZADAS - DNCP-001572	FUTRONIC	Futronic Technology Company Limited	FS80	HONG KONG	Lector de Huellas Dactilares	4.060.000	162.400.000

DATOS DEL ITEM			
Item Nro.	Código	Descripción del Item	Cantidad
5	43212105-003	Impresora timbradora	40

PROPUESTAS INICIALES							
Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
CONSORCIO DE APLICACIONES AVANZADAS - DNCP-001572	3NSTAR	3NSTAR	RPI007E	USA	Impresora timbradora	2.265.000	90.600.000

INFORMACION DEL LOTE:	2 - LOTE 2 COMPUTADORAS PERSONALES (PC) DE ESCRITORIO
------------------------------	---

DATOS DEL ITEM			
Item Nro.	Código	Descripción del Item	Cantidad
1	43211508-001	Computadoras personales (PC) de escritorio	40

PROPUESTAS INICIALES							
Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
OFFICE COMPU SA - 80013316-1	HP	HP	HP ProDesk 600 G6 SFF	Mexico/ China	Computadoras personales (PC) de escritorio	13.489.920	539.596.800
WINNER S. R. L. - 80010090-5	ACER	ACER INC	Veriton X4665G	TAIWAN	Computadoras personales (PC) de escritorio	8.300.000	332.000.000

DATA LAB SA - 80030218-4	DELL	Dell INC.	Optiplex 7090 SFF	EE.UU	Computadoras personales (PC) de escritorio	12.700.000	508.000.000
G y L S.R.L. - 80034377-8	MSPTECH	MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.	MSPTECH A21 SERIES	PARAGUAY	COMPUTADORAS PERSONALES (PC) DE ESCRITORIO	10.500.000	420.000.000
Emprendimientos del Sur S.A. - 80098601-6	HP	HP	PRODESK 600 G6	CHINA/MEXICO		7.500.000	300.000.000
FELICITA BERNAL MERCADO - 1861865-0	Acer	Acer	Veriton X4665G	China	Computadoras personales (PC) de escritorio	11.000.000	440.000.000

INFORMACION DEL LOTE: 3 - LOTE 3 IMPRESORA LAMINADORA PARA FABRICA
DATOS DEL ITEM

Item Nro.	Código	Descripción del Item	Cantidad
1	43212111-001	Impresora de tarjetas plasticas	12

PROPUESTAS INICIALES

Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
WINNER S. R. L. - 80010090-5	HID FARGO	HID S.A.	HDP 8500	USA	Impresora de tarjetas plasticas	204.046.800	2.448.561.600

INFORMACION DEL LOTE: 4 - LOTE 4 SERVIDOR
DATOS DEL ITEM

Item Nro.	Código	Descripción del Item	Cantidad
1	43211501-001	Servidor	1

PROPUESTAS INICIALES

Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
WINNER S. R. L. - 80010090-5	HPE	Hewlett Packard Enterprise Company	ProLiant DL20 Gen10	USA	Servidor	45.400.000	45.400.000
DATA LAB SA - 80030218-4	DELL EMC	EE.UU	PowerEdge R350	EE.UU	Servidor	81.600.000	81.600.000
SANRI SA - 80011519-8	HPE	HPE	ProLiant DL20	EEUU	Servidor	70.000.000	70.000.000
Emprendimientos del Sur S.A. - 80098601-6	HPE	HPE	HPE ProLiant DL20 Gen10	USA		60.000.000	60.000.000
FELICITA BERNAL MERCADO - 1861865-0	HP	HP	HPE ProLiant DL20 Gen10	China	Servidor	75.000.000	75.000.000

INFORMACION DEL LOTE: 5 - LOTE 5 FOTOCOPIADORA MULTIFUNCIONAL
DATOS DEL ITEM

Item Nro.	Código	Descripción del Item	Cantidad
1	44101501-002	Fotocopiadora Multifuncional	8

PROPUESTAS INICIALES

Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
PRINTEC SA - 80018668-0	Kyocera	Kyocera	M3655idn	Vietnam		15.000.000	120.000.000

Beneficio MyPIMES

No existe beneficio MyPIMES para esta subasta

Listado General de todas las Ofertas
1 - LOTE 1 ESTACION DE TRABAJO

Oferente	Precio	Fecha	Hora	Estado
CONSORCIO DE APLICACIONES AVANZADAS - DNCP-001572	2.927.600.000	08-09-2022	09:01:28.455	Propuesta
		Código Verificador:	74979fc56e2abe9ceb4a7f9b714709c1	

2 - LOTE 2 COMPUTADORAS PERSONALES (PC) DE ESCRITORIO

Listado General de todas las Ofertas

Oferente	Precio	Fecha	Hora	Estado
G y L S.R.L. - 80034377-8	279.000.000	08-09-2022	09:46:12.768	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	026baf2aed7417dfbed3772bf32453b	
FELICITA BERNAL MERCADO - 1861865-0	280.000.000	08-09-2022	09:46:22.161	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	3571b043562dbce0ab2911ea8257830c	
FELICITA BERNAL MERCADO - 1861865-0	281.000.000	08-09-2022	09:46:05.057	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	5fc25a412357a8fde0ebdbd2c37f6a36	
G y L S.R.L. - 80034377-8	282.000.000	08-09-2022	09:45:44.971	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	2ca1f348f5dac0e46a235073552e9771	
FELICITA BERNAL MERCADO - 1861865-0	282.000.000	08-09-2022	09:45:56.635	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	c62bd9f42215de2fb3e39b14df932c82	
FELICITA BERNAL MERCADO - 1861865-0	284.000.000	08-09-2022	09:45:30.899	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	7019084e10cd617222152ba8ab1e13d8	
G y L S.R.L. - 80034377-8	285.000.000	08-09-2022	09:43:52.801	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	d561d6af3ad0c0e2b2c9a40ccc8a5726	
FELICITA BERNAL MERCADO - 1861865-0	288.000.000	08-09-2022	09:43:42.488	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	6fb83391c67fb66b5d44b141778830cc	
Emprendimientos del Sur S.A. - 80098601-6	289.000.000	08-09-2022	09:43:45.350	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	7a3d91d76c4ca7e9f92fcfa8198f9d93	
G y L S.R.L. - 80034377-8	290.000.000	08-09-2022	09:43:26.209	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	be2a9588f586dfcf5b2f621ecaf15baf	
FELICITA BERNAL MERCADO - 1861865-0	290.000.000	08-09-2022	09:43:30.964	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	afcbcbdd85f42f519e86a7198dbeb94b	
Emprendimientos del Sur S.A. - 80098601-6	291.000.000	08-09-2022	09:43:23.739	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	72ad5d3226f88948a70b838bd564e0f8	
FELICITA BERNAL MERCADO - 1861865-0	292.000.000	08-09-2022	09:43:09.441	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	c2f4c61d22a351eeaf5e02d0ce86c066	
G y L S.R.L. - 80034377-8	293.000.000	08-09-2022	09:42:57.672	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	625dc4ac68152ace934ee1c026138d3c	
FELICITA BERNAL MERCADO - 1861865-0	294.000.000	08-09-2022	09:42:58.603	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	2f3e62eb66fe9dd8fa6aa4b2bdbed06e	
Emprendimientos del Sur S.A. - 80098601-6	295.000.000	08-09-2022	09:42:24.114	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	63f04086279b1784b0e711a5d4872efb	
FELICITA BERNAL MERCADO - 1861865-0	295.000.000	08-09-2022	09:42:47.822	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	f804563c765685b28921b90004c110f5	
OFFICE COMPU SA - 80013316-1	297.864.000	08-09-2022	09:42:58.470	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	f1930609f9597931a731e8cc3406e40b	
G y L S.R.L. - 80034377-8	298.000.000	08-09-2022	09:35:45.327	Etapa de Puja
		Código Verificador:	7932c3cbc2f66f72cc46cd3ec198f2aa	
OFFICE COMPU SA - 80013316-1	299.999.900	08-09-2022	09:42:32.470	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	bafa46173323913d7e9a971bfb4f1322	
Emprendimientos del Sur S.A. - 80098601-6	300.000.000	08-09-2022	09:01:28.582	Propuesta
		Código Verificador:	fd9da90791214c41e1b1eef56920cfc1	
FELICITA BERNAL MERCADO - 1861865-0	300.000.000	08-09-2022	09:42:29.338	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	ba8ff18c3334e4b741524a800397370b	
OFFICE COMPU SA - 80013316-1	303.380.000	08-09-2022	09:27:35.873	Recepción de Lances
		Código Verificador:	8c4b051c34c35449820db6c0004d5611	
FELICITA BERNAL MERCADO - 1861865-0	320.000.000	08-09-2022	09:42:22.250	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	f7b8135ef609c60ab83db5fe743fe7e9	
WINNER S. R. L. - 80010090-5	332.000.000	08-09-2022	09:01:28.582	Propuesta
		Código Verificador:	28beebffffeafe2dc20b9a49fee24f24	
FELICITA BERNAL MERCADO - 1861865-0	340.000.000	08-09-2022	09:42:15.192	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	6ca6575d6c65c53f87f629a1f304d0fa	

Listado General de todas las Ofertas

FELICITA BERNAL MERCADO - 1861865-0	350.000.000	08-09-2022	09:42:04.021	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	23daf21d0adf97d4ac3c2e052f654baa	
DATA LAB SA - 80030218-4	364.000.000	08-09-2022	09:44:39.041	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	b6830d51daae2fd016bf2f565d9f85f1	
FELICITA BERNAL MERCADO - 1861865-0	400.000.000	08-09-2022	09:31:23.888	Etapa de Puja
		Código Verificador:	8fdd38cd4bd76294eca98c9c30a504e1	
G y L S.R.L. - 80034377-8	420.000.000	08-09-2022	09:01:28.581	Propuesta
		Código Verificador:	b6ad6fde50bc09fe00fe3b81018490f5	
FELICITA BERNAL MERCADO - 1861865-0	440.000.000	08-09-2022	09:01:28.581	Propuesta
		Código Verificador:	556afcc9ead765ee853c2243c563f029	
DATA LAB SA - 80030218-4	508.000.000	08-09-2022	09:01:28.579	Propuesta
		Código Verificador:	22ecb08feccd34fbd94f9d386e5c16f9c	
OFFICE COMPU SA - 80013316-1	539.596.800	08-09-2022	09:01:28.580	Propuesta
		Código Verificador:	0dec509b30b1dd7ee9a7510d2dad6ab8	

3 - LOTE 3 IMPRESORA LAMINADORA PARA FABRICA

Oferente	Precio	Fecha	Hora	Estado
WINNER S. R. L. - 80010090-5	2.448.561.600	08-09-2022	09:01:28.596	Propuesta
		Código Verificador:	96e38d642580df509694c1c1d8c8f5e9	

4 - LOTE 4 SERVIDOR

Oferente	Precio	Fecha	Hora	Estado
WINNER S. R. L. - 80010090-5	45.400.000	08-09-2022	09:01:28.684	Propuesta
		Código Verificador:	3886207c45982805a0a1d2f0ffbc8288	
Emprendimientos del Sur S.A. - 80098601-6	50.000.000	08-09-2022	10:19:37.463	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	0bc08b689665117d9e4e9a738a270747	
SANRI SA - 80011519-8	50.452.500	08-09-2022	10:18:49.227	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	1e09daa779e22016de7ffbd63689ce07	
Emprendimientos del Sur S.A. - 80098601-6	52.000.000	08-09-2022	10:18:04.123	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	61712058fd886e533f4322536fa1946d	
SANRI SA - 80011519-8	52.080.000	08-09-2022	10:17:46.889	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	4c7a360a2f3a396ba3fdeb93b1d38326	
Emprendimientos del Sur S.A. - 80098601-6	55.000.000	08-09-2022	10:17:13.646	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	89a85f5a75168aa5f6ac7e7d8c6b5907	
FELICITA BERNAL MERCADO - 1861865-0	58.000.000	08-09-2022	10:20:12.043	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	3d69078b574fd8d20bbb8ca7531478f6	
DATA LAB SA - 80030218-4	58.900.000	08-09-2022	10:19:51.064	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	537da869ef035c2180944e61c9c24cfd	
FELICITA BERNAL MERCADO - 1861865-0	59.000.000	08-09-2022	10:16:56.666	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	c574c09c1d00c7a71f5c88d47fe84cf1	
DATA LAB SA - 80030218-4	59.500.000	08-09-2022	10:17:52.357	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	88a928b893768521e39e778ed82325bc	
Emprendimientos del Sur S.A. - 80098601-6	60.000.000	08-09-2022	09:01:28.685	Propuesta
		Código Verificador:	430f63e4794af39a0256ef19c7ea8b7e	
SANRI SA - 80011519-8	60.217.500	08-09-2022	10:16:44.207	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	aff9f0496927916a39aad9b9b5f49c5b	
FELICITA BERNAL MERCADO - 1861865-0	63.000.000	08-09-2022	10:16:44.536	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	31a793c230e2b07ce500d916b752aa2b	
FELICITA BERNAL MERCADO - 1861865-0	69.000.000	08-09-2022	10:10:27.450	Etapa de Puja
		Código Verificador:	f14f2d4af086e1c83dbe5ebf027ba483	
SANRI SA - 80011519-8	70.000.000	08-09-2022	09:01:28.684	Propuesta
		Código Verificador:	6b8f25059274dbb21b31c457a22b88fc	
FELICITA BERNAL MERCADO - 1861865-0	71.000.000	08-09-2022	10:09:58.486	Etapa de Puja
		Código Verificador:	63406c03172b507cc0c931826a8544ab	

Listado General de todas las Ofertas

FELICITA BERNAL MERCADO - 1861865-0	73.000.000	08-09-2022	10:09:33.838	Etapa de Puja
		Código Verificador:	4ae79e959f2fde28242de458199ebf65	
FELICITA BERNAL MERCADO - 1861865-0	75.000.000	08-09-2022	09:01:28.683	Propuesta
		Código Verificador:	f22912e7aac28bb04830581441fe1d4f	
DATA LAB SA - 80030218-4	81.600.000	08-09-2022	09:01:28.683	Propuesta
		Código Verificador:	8e4f38d7b447790ff85ac86a639077e3	

5 - LOTE 5 FOTOCOPIADORA MULTIFUNCIONAL

Oferente	Precio	Fecha	Hora	Estado
PRINTEC SA - 80018668-0	120.000.000	08-09-2022	09:01:28.698	Propuesta
		Código Verificador:	166928b39f0406f1bdcde6ff899f7f6e	

Mejores Lances de cada Proveedor por Item

1 - LOTE 1 ESTACION DE TRABAJO

Oferente	Mejor Precio
CONSORCIO DE APLICACIONES AVANZADAS - DNCP-001572	2.927.600.000

2 - LOTE 2 COMPUTADORAS PERSONALES (PC) DE ESCRITORIO

Oferente	Mejor Precio
G y L S.R.L. - 80034377-8	279.000.000
FELICITA BERNAL MERCADO - 1861865-0	280.000.000
Emprendimientos del Sur S.A. - 80098601-6	289.000.000
OFFICE COMPU SA - 80013316-1	297.864.000
WINNER S. R. L. - 80010090-5	332.000.000
DATA LAB SA - 80030218-4	364.000.000

3 - LOTE 3 IMPRESORA LAMINADORA PARA FABRICA

Oferente	Mejor Precio
WINNER S. R. L. - 80010090-5	2.448.561.600

4 - LOTE 4 SERVIDOR

Oferente	Mejor Precio
WINNER S. R. L. - 80010090-5	45.400.000
Emprendimientos del Sur S.A. - 80098601-6	50.000.000
SANRI SA - 80011519-8	50.452.500
FELICITA BERNAL MERCADO - 1861865-0	58.000.000
DATA LAB SA - 80030218-4	58.900.000

5 - LOTE 5 FOTOCOPIADORA MULTIFUNCIONAL

Oferente	Mejor Precio
PRINTEC SA - 80018668-0	120.000.000

Items Ganados por Proveedor

Proveedor: 80010090-5 - WINNER S. R. L.

Item	Precio Ganador
3 - LOTE 3 IMPRESORA LAMINADORA PARA FABRICA	2.448.561.600
4 - LOTE 4 SERVIDOR	45.400.000

Proveedor: 80018668-0 - PRINTEC SA

Item	Precio Ganador
5 - LOTE 5 FOTOCOPIADORA MULTIFUNCIONAL	120.000.000

Items Ganados por Proveedor

Proveedor: 80034377-8 - G y L S.R.L.

Item	Precio Ganador
2 - LOTE 2 COMPUTADORAS PERSONALES (PC) DE ESCRITORIO	279.000.000

Proveedor: DNCP-001572 - CONSORCIO DE APLICACIONES AVANZADAS

Item	Precio Ganador
1 - LOTE 1 ESTACION DE TRABAJO	2.927.600.000

Listado de Mensajes

1 - LOTE 1 ESTACION DE TRABAJO

Mensaje	Fecha	Hora
EL GRUPO HA SIDO ABIERTO. FAVOR REALIZAR SUS RESPECTIVOS LANCES.	08-09-2022	09:10:46.230
Buenos días, comenzamos la Subasta.	08-09-2022	09:10:55.509
Señor/a Oferente, baje su precio	08-09-2022	09:11:00.781
Atención pasamos a la etapa de puja.	08-09-2022	09:12:16.420
LA ETAPA DE PUJA HA COMENZADO.	08-09-2022	09:12:18.930
EL PERIODO ALEATORIO HA COMENZADO. EL GRUPO PUEDE CERRARSE EN CUALQUIER MOMENTO.	08-09-2022	09:18:19.119
EL PERIODO ALEATORIO HA CULMINADO.	08-09-2022	09:25:17.129
EL GRUPO HA SIDO CERRADO. YA NO SE RECIBEN LANCES.	08-09-2022	09:25:17.194

2 - LOTE 2 COMPUTADORAS PERSONALES (PC) DE ESCRITORIO

Mensaje	Fecha	Hora
EL GRUPO HA SIDO ABIERTO. FAVOR REALIZAR SUS RESPECTIVOS LANCES.	08-09-2022	09:26:40.898
Continuamos con la Subasta.	08-09-2022	09:26:45.595
Señores esperamos mejores ofertas.	08-09-2022	09:26:53.412
Atención pasamos a la etapa de puja.	08-09-2022	09:27:57.958
LA ETAPA DE PUJA HA COMENZADO.	08-09-2022	09:28:00.572
EL PERIODO ALEATORIO HA COMENZADO. EL GRUPO PUEDE CERRARSE EN CUALQUIER MOMENTO.	08-09-2022	09:41:45.385
EL PERIODO ALEATORIO HA CULMINADO.	08-09-2022	09:47:39.440
EL GRUPO HA SIDO CERRADO. YA NO SE RECIBEN LANCES.	08-09-2022	09:47:39.477

3 - LOTE 3 IMPRESORA LAMINADORA PARA FABRICA

Mensaje	Fecha	Hora
EL GRUPO HA SIDO ABIERTO. FAVOR REALIZAR SUS RESPECTIVOS LANCES.	08-09-2022	09:47:55.758
Continuamos con la Subasta.	08-09-2022	09:48:10.062
Señor/a Oferente, baje su precio	08-09-2022	09:48:14.299
Atención pasamos a la etapa de puja.	08-09-2022	09:49:56.054
LA ETAPA DE PUJA HA COMENZADO.	08-09-2022	09:49:58.224
EL PERIODO ALEATORIO HA COMENZADO. EL GRUPO PUEDE CERRARSE EN CUALQUIER MOMENTO.	08-09-2022	09:55:58.428
EL PERIODO ALEATORIO HA CULMINADO.	08-09-2022	10:01:43.465
EL GRUPO HA SIDO CERRADO. YA NO SE RECIBEN LANCES.	08-09-2022	10:01:43.512

4 - LOTE 4 SERVIDOR

Mensaje	Fecha	Hora
EL GRUPO HA SIDO ABIERTO. FAVOR REALIZAR SUS RESPECTIVOS LANCES.	08-09-2022	10:02:34.683
Continuamos con la Subasta.	08-09-2022	10:02:39.341
Señores esperamos mejores ofertas.	08-09-2022	10:02:42.017
Atención pasamos a la etapa de puja.	08-09-2022	10:04:29.979
LA ETAPA DE PUJA HA COMENZADO.	08-09-2022	10:04:32.277
EL PERIODO ALEATORIO HA COMENZADO. EL GRUPO PUEDE CERRARSE EN CUALQUIER MOMENTO.	08-09-2022	10:16:28.326
EL PERIODO ALEATORIO HA CULMINADO.	08-09-2022	10:22:12.464
EL GRUPO HA SIDO CERRADO. YA NO SE RECIBEN LANCES.	08-09-2022	10:22:12.503

5 - LOTE 5 FOTOCOPIADORA MULTIFUNCIONAL

Mensaje	Fecha	Hora
EL GRUPO HA SIDO ABIERTO. FAVOR REALIZAR SUS RESPECTIVOS LANCES.	08-09-2022	10:22:55.315

Listado de Mensajes

Continuamos con la Subasta.	08-09-2022	10:23:01.295
Señor/a Oferente, baje su precio	08-09-2022	10:23:07.382
Atención pasamos a la etapa de puja.	08-09-2022	10:24:02.968
LA ETAPA DE PUJA HA COMENZADO.	08-09-2022	10:24:04.763
EL PERIODO ALEATORIO HA COMENZADO. EL GRUPO PUEDE CERRARSE EN CUALQUIER MOMENTO.	08-09-2022	10:30:04.957
EL PERIODO ALEATORIO HA CULMINADO.	08-09-2022	10:37:04.074
EL GRUPO HA SIDO CERRADO. YA NO SE RECIBEN LANCES.	08-09-2022	10:37:04.164

Con lo que se da por terminado el acto previa lectura de su contenido suscribiendo el/a Subastador/a encargado/a de llevar adelante el procedimiento, en dos ejemplares de un solo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha de su otorgamiento.